

Nombre del Proyecto:	Áreas Protegidas Locales
País:	Colombia
Tema/ sector/ workstream:	Biodiversidad

Evento virtual lanza la cartilla Otras Medidas Efectivas de Conservación basadas en Áreas (OMECE) en Colombia

OMECE Lanzamiento cartilla Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (OMECE): guía para su identificación, fortalecimiento y reporte en Colombia

Reprogramado para:
Martes 27 de julio 2021
Hora: 9:00 a 10:30 am

LIVE
@Instituto.Humboldt

Con la participación de:

- Ana Beatriz Barona, Coordinadora Nacional Programa de Pequeñas Donaciones GEF/PNUD
- Clara Solano, Directora Ejecutiva Fundación Natura
- Hernando García, Director General Instituto Humboldt
- Stefanía García, Directora Ejecutiva Resnatur
- María Olaya Cases, Directora Proyecto Regional Áreas Protegidas Locales
- Marcelo Santamaría, Coordinador Proyecto OMECE - Resnatur
- María del Mar Mozo, Directora Biología, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Invitados especiales

- Laura Peña, Gestora de proyectos Área de conservación Playa Rica
- Juaner González, PMN Andakí Fundación Tierra Viva

Moderadora: Clara Masallana, Miembro del Grupo de Especialistas OMECE de UICN

Foto: Invitación al evento virtual de lanzamiento de la cartilla. Divulgación Resnatur.

Realizado en julio a través del Instituto Humboldt, el [evento de lanzamiento virtual](#) de la cartilla *Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (OMECE): Guía para su identificación, fortalecimiento y reporte en Colombia* contó con la participación de diversos representantes de instituciones ambientales en el país.

La cartilla contiene una metodología para identificar OMECE, y casos inéditos que aplicaron los criterios explicados en el documento técnico. Entre los casos prácticos, están los de Playa Rica, Puerto Asís, Putumayo y del Parque Natural Municipal Andakí en el municipio de Belén de los Andaquíes.

En la Meta 11 de Aichi para la Biodiversidad del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) se definió que la conservación podría ser a través de sistemas de áreas protegidas y OMECE: efectiva y equitativamente administradas, ecológicamente representativas y bien conectadas e integradas en un paisaje terrestre y marino más amplio. Se asume, entonces, que la consideración de OMECE puede contribuir a un cambio de paradigma sobre los actuales sistemas de áreas protegidas, logrando la articulación de diferentes actores, generando así sistemas más incluyentes y representativos, que reflejen la diversidad de estrategias y los diferentes arreglos de gobernanza.

En 2018, luego de una amplia discusión en instancias técnicas y con la contribución de diferentes actores, se adoptó la definición de OMEC, los criterios para su identificación, que pueden aplicarse en forma flexible y según cada caso concreto. El compromiso de los países en este tema sobrepasa por lo tanto las metas de Aichi y se convierte en un aspecto clave para el Marco de Conservación de la Biodiversidad Post-2020.

Como parte de los mensajes finales del evento de lanzamiento de la cartilla, se comentó que identificar y reportar las OMEC representa una oportunidad para reconocer y visibilizar las contribuciones a la conservación de la biodiversidad que se encuentran fuera de las áreas protegidas y su aporte a las metas nacionales e internacionales.

La cartilla fue elaborada por el proyecto Adaptación de los Criterios OMEC al Contexto Colombiano, liderado por la Asociación Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (Resnatur), el Instituto Humboldt, la Fundación Natura y el proyecto regional [Áreas Protegidas Locales](#) (implementado por la GIZ, el *ICLEI – Gobiernos Locales por la Sustentabilidad* y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza – UICN), y con el apoyo del Programa de Pequeñas Donaciones del GEF-PNUD.

La cartilla está [disponible gratuitamente aquí](#).

Resumen de la noticia

La cartilla presenta una metodología sencilla que permite guiar a diferentes actores en la aplicación de los criterios para identificar potencialidades OMEC. Para que dichas potencialidades puedan ser fortalecidas, reportadas e incluidas en diferentes procesos territoriales tanto en Colombia, como en países de la América Latina. Descargue la cartilla [aquí](#).

Para obtener más información, póngase en contacto con Juliana Echeverri (juliana.echeverri@giz.de).